

# MODELOS DE INTERVENCIÓN LATINOAMERICANOS SOBRE INFANCIAS TRABAJADORAS Y EN CALLE: DEL ASISTENCIALISMO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS AL GÉNERO

Latin American Intervention Models for Working and Street Children:  
From Welfare and a Rights-Based Approach to Gender

CARLOS ALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ\*, MIGUEL ARÉVALO CONTRERAS\*\*, CAMILA MONCADA GUEVARA\*\*\* & ELIZABETH PATÍÑO JARAMILLO\*\*\*\*

Fecha de recepción: 26 de febrero de 2025 – Fecha de aceptación: 28 de junio de 2025

## **Resumen:**

Los modelos de intervención latinoamericanos sobre infancias trabajadoras y en calle instrumentados por organizaciones de la sociedad civil transitaron del asistencialismo hacia el enfoque de derechos y de ahí a incorporar incipientemente la perspectiva de género. En el primer tránsito influyeron las democratizaciones y el paradigma de los derechos humanos. En el segundo, el feminismo institucionalista y el financiamiento extranjero que reciben las organizaciones para operarlos. En ambos casos, la capitalización de experiencias organizacionales colocó a madres y abuelas de las infancias intervenidas en roles protagónicos, obviando las cargas domésticas y/o de cuidado, así como los riesgos de explotación sexual y de trata vivenciados por las niñas.

**Palabras clave:** modelos de intervención, trabajo infantil, proceso de callejerización, género, feminismo institucionalista.

## **Abstract:**

Latin American intervention models for working and street children implemented by civil society organizations shifted from welfare-based approaches to a rights-based approach, and from there to an incipient incorporation of a gender perspective. The first transition was influenced by democratization and the human rights paradigm. The second was influenced by institutionalist feminism and the foreign funding that organizations receive to operate them. In both cases, the capitalization of organizational experiences placed mothers and grandmothers of the children in intervention in leading roles, obviating domestic and/or caregiving responsibilities, as well as the risks of sexual exploitation and trafficking experienced by the girls.

**Keywords:** intervention models, child labor, streetization process, gender, institutionalist feminism.

\* Dr. en Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana. Artículo enmarcado en el proyecto de investigación, dirigido por C. A. Díaz González, "La condición de género en el proceso de callejerización: La situación de los trabajadores y acompañantes en calle de la Zona Metropolitana de Oaxaca". ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3837-3713>. Correo-e: carlos.diaz@ibero.mx.

\*\* Mtro. en Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9879-5061>. Correo-e: p40233@correo.uia.mx

\*\*\* Mtra. en Estudios Internacionales. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3969-4006> Correo-e: mcamimong@gmail.com

\*\*\*\* Dra. en Ciencias Sociales y Políticas. Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5734-3002>. Correo-e: elizabethepj@gmail.com

## Introducción

Los modelos de intervención social suponen un conjunto de estrategias y metodologías que se traducen en acciones más o menos ordenadas en función de un problema construido que exige a toda organización de la sociedad civil algún grado de entendimiento sobre la realidad a la que se pretende acceder. En todas las intervenciones puede observarse –explícita o implícitamente– una tensión entre teoría y praxis. El modo en que las organizaciones explican lo que hacen y cómo lo hacen juega un papel fundamental en ese sentido, pues las prácticas se traducen en discursos y los discursos en prácticas. Así, cuando las organizaciones nombran un problema categorizan a quienes intervienen (Matus, 1999, 2003).

La labor de investigar cualquier tipo de intervención demanda analizar, desde una mirada crítica, el cómo, para qué y desde dónde se interviene lo social (Carballeda, 2002). Bajo esas claves conceptuales la observación asume un carácter epistemológico. Las articulaciones entre teoría y práctica, así como la forma en que se enuncian los objetos de las intervenciones, exhiben, al fin de cuentas, las especificidades de lo realizado por distintas organizaciones sociales latinoamericanas sobre dos fenómenos generales que afectan a las infancias: el proceso de callejerización y el trabajo infantil.

Se entiende por proceso de callejerización una amplia interacción de factores que empuja a niños, niñas y adolescentes a relacionarse desfavorablemente con la calle, sea trabajando o desarrollando ahí sus vidas. Entre ellos destacan: la división sexual del trabajo, el desempeño escolar, las experiencias en la calle, los conflictos familiares, el funcionamiento de

políticas públicas e instituciones estatales, la pobreza, la migración, la estructura laboral y las dinámicas económicas nacionales o locales (Díaz González, 2022). El trabajo infantil, por su parte, es un eslabón del proceso de callejerización que conecta las condiciones sociales menos críticas de niños, niñas y adolescentes con aspectos propios de la vida en la calle mucho más extremos que incrementan la probabilidad de atraerlos o expulsarlos definitivamente hacia ella (Díaz González, 2022). Como fenómenos sociológicos, son resultado de la falta de garantía de un conjunto de derechos fundamentales y aunque el aspecto más evidente sea la carencia de hogar, no es siempre el único ni el más relevante para todos los casos (Ruiz, 2018).

Los modelos de intervención que se investigaron corresponden a sesenta y cuatro organizaciones asentadas en dieciocho países latinoamericanos. El análisis indica que dichos modelos han tenido dos tránsitos. El primero marca el paso de una mirada asistencialista a otra más integral de derechos humanos. La diferencia entre una y otra estriba en que, mientras el asistencialismo se ha fundado en la caridad, la ayuda y la atención a necesidades inmediatas –sin reconocer a las niñas, niños y adolescentes en su independencia, autonomía y derechos–, la mirada de los derechos humanos los concibe como sujetos que están protegidos por convenios internacionales y leyes nacionales en todos los planos de la vida social.

El segundo tránsito parte del reconocimiento a dichos derechos y se dirige muy despacio hacia el enfoque de género. En el marco de este trabajo, este último se refiere a la sensibilidad que tienen las organizaciones para distinguir que en el proceso de callejerización y en

el trabajo infantil existe una serie de asimetrías que hacen muy distintas las experiencias de las niñas y adolescentes mujeres que la de los niños y adolescentes varones tan solo por el hecho de pertenecer a uno u otro grupo.

Desde la década de 1970 se han desarrollado estrategias de intervención social bastante heterogéneas que fueron variando con el tiempo. En específico, las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención de niños con antecedentes de vida o trabajo en la calle pasaron de enfoques pedagógicos de corte asistencial centrados en la satisfacción de las necesidades básicas hacia el acompañamiento progresivo en proyectos de vida y/o de desarrollo personal y también hacia una dimensión comunitaria que introdujo la participación de redes sociales (Urrutia, 2007).

El asistencialismo orientó buena parte de las intervenciones hasta la década de 1990 y, aunque en la actualidad tienen una mayor acogida los derechos humanos –sin que eso signifique que haya desaparecido el asistencialismo–, el enfoque de género es todavía incipiente, muy nuevo: más o menos incorporado en la última década. El cambio de perspectivas obedece a transformaciones sociales y políticas ubicadas en diferentes escalas de análisis.

A nivel macro, en el primer tránsito aparece la influencia de las democratizaciones en la región y el paradigma de los derechos humanos que, en conjunto, habilitaron la incidencia de las organizaciones sobre los poderes políticos, ejecutivos y legislativos. En el segundo tránsito, ha influido el feminismo institucionalista y el financiamiento, también internacional, a las organizaciones. A nivel meso, para ambos casos, están los aprendizajes organizacionales y

la capitalización de experiencias que han colocado a las madres y abuelas de las infancias intervenidas en roles protagónicos, muy a pesar de dos circuitos críticos que afectan a las niñas y adolescentes: el circuito privado, relacionado con mayores cargas domésticas y/o de cuidado, y el circuito clandestino, asociado con la explotación sexual, la trata y otras violencias, que son obviadas en las propias intervenciones.

Los procesos descritos empujaron cambios en las organizaciones para que pudieran responder a realidades críticas con miradas de intervención que no solo observaran nuevos rasgos asociados al trabajo infantil y al proceso de callejerización, sino que lo interpretaran de manera distinta con base en la experiencia en campo y en las teorías sobre los derechos humanos y la línea política feminista de orientación institucionalista. En efecto, los modelos de intervención van a variar de acuerdo a cómo se internalizaron los derechos humanos y la perspectiva de género, pero, también, por el modo en que los distintos países vivieron cambios políticos relativos a la democracia y, sobre todo, por los aprendizajes frente a fenómenos que han ido adquiriendo mayor complejidad. Este artículo recorre dichas discusiones con el propósito de cubrir un vacío importante en la literatura especializada respecto de las características actuales de los modelos de intervención en la región.

## Metodología

La metodología de investigación fue esencialmente cualitativa. En virtud de que en la actualidad es todavía muy escasa la literatura sobre los modelos de intervención en la materia, el alcance del análisis se sitúa todavía en un nivel exploratorio-descriptivo. Se utilizó el método de

estudio de caso en su variante de casos colectivos aplicado a una unidad de análisis específica: los modelos de intervención. La ventaja de este método es que hace emergir múltiples perspectivas con puntos de vista opuestos de actores clave que influyen o están involucrados directamente con los casos. Trabajar con casos colectivos permite hacer contrastes e identificar similitudes sobre la unidad de análisis en distintas zonas geográficas, cuyos contextos también son diferentes. En este sentido, cada caso sirvió para explorar y describir el funcionamiento general de los modelos de intervención (Martínez, 2006; Simons, 2011; Stake, 2020).

Los casos están conformados por sesenta y cuatro organizaciones de la sociedad civil de dieciocho países latinoamericanos cuyos modelos intervienen en el trabajo infantil y/o algún aspecto del proceso de callejerozación. Del total de esta muestra, dos organizaciones incluyen participación estatal: el Consejo de Protección de Derechos en Ecuador y la Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil en Nicaragua. Asimismo, se consideraron modelos de intervención operados por instancias como Fundación Telefónica, que aunque no son estrictamente organizaciones de la sociedad civil, albergan proyectos sobre la infancia trabajadora y/o en calle.

En la selección de las organizaciones se utilizó un diseño muestral intencional en el que la representatividad de los interlocutores clave no depende de su cantidad, sino, más bien, de criterios de inclusión (Arnold, 2008; Mejía, 2004). Estos criterios están ligados a los objetivos de la investigación y a la revisión de literatura (Martínez, 2006). En investigaciones que utilizan casos colectivos, la prioridad metodológica no radica en las características homogéneas de la muestra, sino en el equilibrio y variedad de los casos (Stake, 2020). El equilibrio se fijó a partir del interés de estudiar la región latinoamericana, mientras que la variedad devino de la diversidad de las organizaciones de la sociedad civil encontrada.

Los primeros criterios de inclusión facilitaron la revisión documental y de páginas web y fueron básicamente tres: a) organizaciones que estuvieran dedicadas a intervenir infancias trabajadoras y/o en calle; b) que pertenecieran a países latinoamericanos o que realizaran intervenciones en la región aunque procedieran de otras partes del mundo, y c) que tuvieran información disponible sobre sus modelos de intervención a la cual las y los investigadores pudieran acceder. De esa primera aproximación se obtuvieron tanto los nombres de las sesenta y cuatro organizaciones, como los países en los que radicaban (ver Cuadro 1).

**Cuadro 1.** Organizaciones incluidas en la revisión documental y/o de páginas web

País	Organizaciones	Enlaces
Argentina	1. Amanecer Grupo Casa Taller. Inclusión por el Arte.	<a href="https://www.idealst.org/es/ong/7eb4b49c954e-499db1054162204845fc-amanecer-grupo-casa-taller-buenos-aires">https://www.idealst.org/es/ong/7eb4b49c954e-499db1054162204845fc-amanecer-grupo-casa-taller-buenos-aires</a>
	2. Por Chicos con Menos Calle	<a href="https://www.facebook.com/MenosKileMatanza/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/MenosKileMatanza/?locale=es_LA</a>
	3. Proyecto para los Niños de la Calle de la Ciudad de Córdoba	<a href="http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp718.html">http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp718.html</a>
	4. RIDIAC	<a href="https://www.ridiacc.org/">https://www.ridiacc.org/</a>
	5. Un Sueño para Misiones	<a href="https://unsueñoparamisiones.org">https://unsueñoparamisiones.org</a>
	6. Utopía	<a href="http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp718.html">http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp718.html</a>
Belice	7. Asociación de Agricultores de Caña de Azúcar de Belice	Ya no está disponible la página web.
	8. Humanium	<a href="https://www.humanium.org/es/belice/">https://www.humanium.org/es/belice/</a>
Bolivia	9. Ave. Audiovisuales Educativos para Niños Trabajadores	<a href="https://audiovisualeseducativos.weebly.com/">https://audiovisualeseducativos.weebly.com/</a>
	10. Fundación Alalay	<a href="https://www.fundacionalalay.org/">https://www.fundacionalalay.org/</a>
	11. Fundación Estrellas de la Calle	<a href="https://www.estrellasenlacalle.com/">https://www.estrellasenlacalle.com/</a>
	12. Fundación Munasim Kullakita	<a href="https://munasimkullakita.org/">https://munasimkullakita.org/</a>
Brasil	13. Asociación de Apoyo a la Crianza	<a href="https://www.pastoraldacrianca.org.br/es">https://www.pastoraldacrianca.org.br/es</a>
	14. Fundação Telefónica Vivo. Promenino Brasil	<a href="https://www.fundacaotelefonicavivo.org.br/promenino/">https://www.fundacaotelefonicavivo.org.br/promenino/</a>
	15. Movimiento Nacional de Meninos y Meninas de la Rua	<a href="https://www.facebook.com/MNMMR.SL/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/MNMMR.SL/?locale=es_LA</a>
	16. Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI), en el Estado de Mato Grosso, Municipio Tres Lagos	<a href="http://acesso.mte.gov.br/data/files/FF8080812BC-B2790012BD519C500222D/pub_6362.pdf">acesso.mte.gov.br/data/files/FF8080812BC-B2790012BD519C500222D/pub_6362.pdf</a>
	17. Projecto Meninos e Meninas de la Rua	<a href="https://www.facebook.com/pmmrua/">https://www.facebook.com/pmmrua/</a>
Chile	18. Fundación Don Bosco	<a href="https://www.fundaciondonbosco.cl/">https://www.fundaciondonbosco.cl/</a>
	19. Fundación Gente de la Calle	<a href="https://gentedelacalle.cl/">https://gentedelacalle.cl/</a>
	20. Opción por los Derechos de los Niños y las Niñas	<a href="https://opcion.cl/">https://opcion.cl/</a>
Colombia	21. Fundación Niños de los Andes	<a href="https://www.ninandes.org/es/">https://www.ninandes.org/es/</a>
Costa Rica	22. Defensa de Niños Internacional-Américas (DNI-Américas)	<a href="https://defenceforchildren.org/es/">https://defenceforchildren.org/es/</a>
	23. Fundapem	<a href="https://funpadem.org/">https://funpadem.org/</a>
Ecuador	24. Centro del Muchacho Trabajador de la Ciudad de Quito	<a href="https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7654/1/UPS-QT06424.pdf">https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7654/1/UPS-QT06424.pdf</a>
	25. Consejo de Protección de Derechos	<a href="https://proteccionderechosquito.gob.ec/">https://proteccionderechosquito.gob.ec/</a>
	26. Desarrollo y Autogestión	<a href="https://dyaorg.net/">https://dyaorg.net/</a>
	27. Proyecto Salesiano “Chicos de la Calle”	<a href="https://www.proyectosalesiano.org.ec/?page_id=40">https://www.proyectosalesiano.org.ec/?page_id=40</a>

El Salvador	28. Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción: Campaña de Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en el Sector	<a href="https://www.casalco.org.sv/">https://www.casalco.org.sv/</a>
	29. Fundación Viva. Juntos por la Niñez	<a href="https://www.facebook.com/people/Fundaci%C3%B3n-Viva-Juntos-por-la-Ni%C3%A9z-de-El-Salvador/100064343365708/">https://www.facebook.com/people/Fundaci%C3%B3n-Viva-Juntos-por-la-Ni%C3%A9z-de-El-Salvador/100064343365708/</a>
	30. Proniño Fundación Telefónica	<a href="https://www.fundaciontelefonica.com/noticias/17_01_2014_esp_6370-1307/">https://www.fundaciontelefonica.com/noticias/17_01_2014_esp_6370-1307/</a>
	31. Terre de Jeunes	<a href="https://terredesjeunes.wordpress.com/">https://terredesjeunes.wordpress.com/</a>
Guatemala	32. Centro Ecuménico de Integración Pastoral	<a href="https://ceipa-ac.org/">https://ceipa-ac.org/</a>
	33. Fundación Esperanza de los Niños de Guatemala	<a href="https://www.facebook.com/childhopeguate/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/childhopeguate/?locale=es_LA</a>
	34. Movimiento de Jóvenes de la Calle, A.C.	<a href="https://mojoca.org.gt/web/">https://mojoca.org.gt/web/</a>
	35. Naciones Unidas Guatemala	<a href="https://guatemala.un.org/es">https://guatemala.un.org/es</a>
Honduras	36. Alternativas y Oportunidades	<a href="https://ayohonduras.wordpress.com/">https://ayohonduras.wordpress.com/</a>
	37. Asociación Benéfica Casa Asti	<a href="https://www.facebook.com/asociacionbeneficacasaastihn/">https://www.facebook.com/asociacionbeneficacasaastihn/</a>
	38. Casa Alianza Honduras	<a href="https://casa-alianza.org.hn/new.casa-alianza.org.hn/">https://casa-alianza.org.hn/new.casa-alianza.org.hn/</a>
	39. World Vision Honduras	<a href="https://www.worldvision.hn/">https://www.worldvision.hn/</a>
México	40. Casa Alianza	<a href="https://casa-alianzamexico.org/">https://casa-alianzamexico.org/</a>
	41. Casa Guadalupe Libre IAP. Casa Hogar Temporal Jineseki	<a href="https://casaguadalupelibre.org/">https://casaguadalupelibre.org/</a>
	42. Casa Hogar Todos Somos Hermanos, A. C. Ednica I.A.P.	<a href="https://ednica.org.mx/">https://ednica.org.mx/</a>
	43. Centro de Apoyo al Menor Trabajador de la Central de Abastos, I.A.P.	<a href="http://www.camt.org/">http://www.camt.org/</a>
	44. El Caracol	<a href="https://elcaracol.org.mx/">https://elcaracol.org.mx/</a>
	45. Fundación Pro-Niños de la Calle	<a href="https://proninosdelacalle.org.mx/">https://proninosdelacalle.org.mx/</a>
	46. Hogares Providencia I.A.P.	<a href="https://hogaresprovidencia.org.mx/">https://hogaresprovidencia.org.mx/</a>
	47. IPODERAC	<a href="https://ipoderac.org.mx/">https://ipoderac.org.mx/</a>
	48. Matraca	<a href="https://www.matraca.org.mx/">https://www.matraca.org.mx/</a>
	49. Melel Xojbal. Trabajando por los Derechos de la Infancia y la Juventud Indígena.	<a href="https://melelxojbal.org.mx/">https://melelxojbal.org.mx/</a>
	50. Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A.C.	<a href="https://www.mama.org.mx/">https://www.mama.org.mx/</a>
	51. Yolia, A.C.	<a href="https://yolia.org.mx/">https://yolia.org.mx/</a>

Nicaragua	52. Abandoned Children in Nicaragua Foundation	<a href="https://www.facebook.com/abandonedchildrennicaragua/?locale=es_ES">https://www.facebook.com/abandonedchildrennicaragua/?locale=es_ES</a>
	53. Fundación Fabretto	<a href="https://es.fabretto.org/">https://es.fabretto.org/</a>
	54. Fundación Nitca	<a href="https://www.facebook.com/FundacionNITCA/photos/?locale=es_LA&amp;_rdr">https://www.facebook.com/FundacionNITCA/photos/?locale=es_LA&amp;_rdr</a>
	55. Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil	<a href="https://www.iniciativa2025alc.org/">https://www.iniciativa2025alc.org/</a>
	56. Los Quinchos	<a href="https://www.fondazioneverso.org/en/projects/los-quinchos/">https://www.fondazioneverso.org/en/projects/los-quinchos/</a>
Panamá	57. Hogar de Cristo	<a href="http://panoramacatolico.com/el-hogar-divino-nino-transforma-las-vidas-de-los-preferidos-de-jesus/">panoramacatolico.com/el-hogar-divino-nino-transforma-las-vidas-de-los-preferidos-de-jesus/</a>
Paraguay	58. Fundación Callescuela	<a href="https://www.facebook.com/Callescuela/about">https://www.facebook.com/Callescuela/about</a>
Perú	59. Casa Don Bosco	<a href="https://salesianos.pe/inspeccoria/pastoral-juvenil/redes-de-accion/red-de-obras-y-servicios-sociales/casas-don-bosco/">https://salesianos.pe/inspeccoria/pastoral-juvenil/redes-de-accion/red-de-obras-y-servicios-sociales/casas-don-bosco/</a>
	60. CESIP	<a href="https://www.cesip.org.pe/">https://www.cesip.org.pe/</a>
	61. Desarrollo y Autogestión (DYA)	<a href="https://dyorg.net/peru/">https://dyorg.net/peru/</a>
	62. Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores	<a href="https://www.infant.org.pe/">https://www.infant.org.pe/</a>
Uruguay	63. CIPPUS	<a href="https://ongcipus.blogspot.com/2010/08/cippus-quienes-somos.html">https://ongcipus.blogspot.com/2010/08/cippus-quienes-somos.html</a>
Venezuela	64. Fundación República de los Muchachos	<a href="https://republicadelosmuchachos.blogspot.com/">https://republicadelosmuchachos.blogspot.com/</a>

Fuente: Elaboración propia.

La revisión documental incluyó además algunas tesis (Martínez, 2018; Gallo et al., 2014; Camargo, 2012; Hernández, 2009; Hernández, 2008); artículos (Curiel et al., 2010; Urrutia, 2007; Romero & Díaz, 2007; Peralta & Muñoz, 2006; Rodríguez, 2003); libros (López, 2017; Makowski, 2010; Podestá & Lasida, 2010) e informes (Gómez & Ruiz, 2014; FUNOF, 2015), que contribuyeron a construir una perspectiva global y comprensiva del objeto de estudio, sobre todo por la selección cuidadosa de estas fuentes de información secundarias (Baena, 2014; Flick, 2015). Fue en el corpus de información en extenso que se exploró el funcionamiento de los modelos de intervención dedicados al trabajo infantil y/o al proceso de callejerización en cuanto a la orientación general de las estruc-

tuaciones –asistencialista o de derechos humanos–; perspectiva de género –tratamiento a la diferencia de género y sus contradicciones–; construcción de redes –vínculos entre organizaciones y entre estas y gobierno–; incidencia política –participación en formulación de leyes y políticas públicas–.

De las sesenta y cuatro organizaciones sobre las que se hizo la revisión documental y/o de páginas web solo 31,3 % posee algún rasgo relacionado con la perspectiva de género; 71,8 % trabaja con perspectiva de derechos y 28,1 % desde el asistencialismo; 59 % establece redes con otras organizaciones y 37,4 % colabora con gobiernos; mientras que 54,7 % realiza alguna clase de incidencia política.

En una etapa posterior a la revisión documental se agregaron dos criterios de inclusión para concretar entrevistas con las organizaciones: a) que estas manifestaran su voluntad de participar en la investigación respondiendo a la invitación que se les hizo llegar por correo electrónico, y b) que accedieran a conversar con el equipo de investigación.

Las entrevistas fueron semiestructuradas a profundidad y se realizaron en modalidad grupal. Para su diseño se formularon preguntas temáticas abiertas sobre elementos centrales del objeto de estudio (Flores, 2009). En términos

procedimentales, los diálogos con las organizaciones se desarrollaron a través de la plataforma Zoom, no solo para facilitar la participación y optimizar los tiempos y los recursos, sino también porque el período en que la investigación se realizó estuvo afectado por la pandemia de COVID-19. No se incluyen entrevistas a niños, niñas y adolescentes atendidos por estas organizaciones debido a la factibilidad para su realización en un contexto como ese y también porque el financiamiento que recibió el proyecto de investigación era insuficiente para hacer el trabajo de campo en cada país.

**Cuadro 2.** Organizaciones que accedieron a ser entrevistadas

País	Organización	Total
Argentina	RIDIAC / Utopía / Sueños para Misiones	3
Brasil	Asociación de Apoyo a la Crianza	1
Chile	Fundación Gente de la Calle	1
Colombia	Fundación Niños de los Andes	1
Ecuador	Consejo de Protección de Derechos	1
El Salvador	Fundación Viva. Juntos por la Niñez	1
Guatemala	Movimiento de Jóvenes de la Calle	1
Honduras	Casa Alianza	1
México	Matracá / El Caracol / Fundación Telefónica	3
Paraguay	Fundación Callescuela	1
Perú	CESIP	1
Uruguay	CIPPUS	1
<b>12</b>	<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Elaboración propia.

La revisión documental, junto con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a profundidad, hizo posible establecer conexiones que dotaron de coherencia el proceso de construcción de conocimiento, es decir, la triangulación de las múltiples fuentes de información le otorgó validez interna al estudio (Martínez, 2006). De manera concreta, el análisis documental cobró relevancia para organizar conceptualmente los cuerpos de conocimiento (Stake, 2020) a partir de los cuales se diseñaron las entrevistas. La información que estas arrojaron fue codificada con la intención de generar categorías analíticas con las propiedades más significativas en cuanto a los modelos de intervención se refiere (San Martín, 2014; Strauss & Corbin, 2002).

## Resultados

### *Aprendizajes organizacionales*

Tanto respecto del proceso de callejerización como del trabajo infantil, el giro hacia la perspectiva de derechos será notable por la forma en que las organizaciones llegaron a concebir a los destinatarios de sus intervenciones y por la reacción de estos contra el estigma de estar vinculados desfavorablemente con la calle.

Había un relato social que refuerza esta identidad negativa de los niños que están en calle [...] pero los niños rechazaban ese relato. Ellos nos decían: "nosotros no nacimos de un semáforo. ¿Por qué la gente dice niños de la calle? Nosotros tenemos mamá, tenemos papá" [...] Lo que nos decían es que ellos tienen una historia y hablar de niños de la calle o niños en la calle implicaba desconocer esa historia. [...] También nos decían: "¿por qué nos persiguen? Si nosotros trabajamos, no robamos". Entonces ahí había un elemento de identidad y de resistencia que los hacía muy dignos (Entrevista, Fundación Callescuela, Paraguay, 2022).

En lo que puede considerarse la base del reconocimiento de derechos se observa una tendencia importante hacia la reivindicación de los niños, niñas y adolescentes en su condición de sujetos, aunque esta ha variado de acuerdo con el contexto histórico y el derrotero de las organizaciones. Algunas la incorporaron desde sus orígenes, pero con matices importantes. Por ejemplo, mientras que el Movimiento de Jóvenes de la Calle (Guatemala) nace de una acción colectiva de personas que a mediados de la década de 1990 se encontraban en la calle, la Asociación de Apoyo a la Crianza (Brasil) y la Fundación Callescuela (Paraguay) emergen en el marco de la resistencia contra las dictaduras militares y la lucha por los derechos humanos.

La única certeza que teníamos era que nosotros teníamos que aprender, conocer y tomar decisiones con ellos [...]. Este proceso de construcción de una metodología tenía que ser fundamentalmente con la participación de niños y niñas y por eso salimos a las calles con esta modalidad (Entrevista, Fundación Callescuela, Paraguay, 2022).

El movimiento [...] nació directamente en la calle a través del método de los propios chicos que empezaron a tomar la decisión de salir de la calle [...]. De todas las organizaciones que trabajan somos la única que le da a los jóvenes la capacidad de intervenir en las decisiones de la propia organización (Entrevista, Movimiento de Jóvenes de la Calle, Guatemala, 2022).

Es a partir de cuando la gente luchaba principalmente por la redemocratización de Brasil en el país y luchaba por ampliar los derechos sociales en todos los sentidos, incluido el tema de la infancia (Entrevista, Asociación de Apoyo a la Crianza, Brasil, 2022).

En la observación de otros modelos de intervención se confirma la trayectoria de lo asistencial hacia la perspectiva de derechos asentada en el reconocimiento de las infancias como sujetos. En Argentina, la organización Utopía sostiene que la fuente principal para di-

señar sus actuaciones ha sido el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes: fueron ellas y ellos quienes dejaron de lado el eje asistencial de las intervenciones que los consideraban meros sujetos pasivos<sup>1</sup>. Asimismo, en Perú, el Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores reconoce que su población asume una condición de ciudadanía afirmando la pertenencia a una comunidad de seres humanos que se sustenta en la dignidad (INFANT Perú, s.f.).

El cambio de las intervenciones asistenciales a estrategias basadas en derechos humanos, empero, cruzó también caminos en los que las organizaciones vieron la necesidad de transformarse debido a la influencia de las normativas internacionales en materia de derechos humanos y a la presión de marcos jurídicos protectores de la infancia. Así, emergieron arreglos institucionales estatales que desplazaron las prácticas asistenciales por otras apegadas a los derechos humanos.

Entonces realmente aquí arrancamos a trabajar la calle con total criterio asistencial y del amor y desde el corazón [...]. Fue lo más llamativo que ocurrió en los años setenta [...]. Migramos de la protección asistencial a la perspectiva de restablecimiento de derechos cuando ya tenemos claro que no podemos hacer una cantidad de acciones generosas y benevolentes sin que medie la ley (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Las intervenciones no solo han venido reconociendo que las niñas, niños y adolescentes son sujetos, sino también que los Estados tienen que garantizarles sus derechos. Existen organizaciones que incluso llegan a judicializarlos. Es el caso de la estrategia de defensa legal impulsada por el Projeto Meninos e Meninas de Rua (Brasil), que suele denunciar formalmente las violaciones a los derechos de la infancia.

Los cambios en las intervenciones ocurrieron a raíz de los aprendizajes organizacionales en el trabajo directo con las poblaciones conectadas desfavorablemente con el trabajo y con la calle. Es decir, la innovación en las maneras de intervenir se ha dado por exploración y capitalización de experiencias en el marco de una mayor visibilidad de los derechos humanos y de las violencias de género. Muchos de los saberes que obran en los modelos ocurrieron cuando en campo sus operadores tuvieron que enfrentar, por un lado, situaciones emergentes que cambiaron la naturaleza del proceso de callejerización: desplazamiento forzado, narcotráfico, pandillas o maras y, por otro lado, configuraciones familiares diversas y distintas a la tradicional.

El desplazamiento forzado ha sido identificado por las organizaciones como un factor estructural que ha expulsado a familias enteras de sus lugares habituales de residencia no solo por la violencia criminal, sino también por la que el propio Estado ejerce, ya sea por omisión ante el crimen o por acciones directas como las ocurridas durante las dictaduras. Aunque se trata de violencias diferenciadas, visibilizan la dimensión política que tiene el proceso de callejerización, dimensión que ha sido muy ignorada en la literatura especializada. Una de las limitaciones para explicar este proceso en su expresión institucional y/o de toma de decisiones públicas es la ausencia del componente político (Díaz González, 2022).

Históricamente, aquí en Guatemala con el conflicto armado interno, se dio una migración hacia la ciudad, sobre todo hacia la capital del interior, gente que venía huyendo de la guerra y masacres y del ejército. Entonces, se formaron cordones de barrios marginales y en esa situación de pobreza, falta de empleos, falta de servicios básicos, se empezaron a dar las situaciones familiares que empujaron a los jóvenes a irse a la calle (Entrevista, Movimiento de Jóvenes de la Calle, Guatemala, 2022).

La causa de la salida de los niños al espacio público tenía que ver con los problemas estructurales [...]. Paraguay es uno de los países con mayores problemas de falta de tierra y de tierras mal habidas durante la dictadura [...]. Entonces, había una población muy importante de gente que sufría este desarraigo de despojo de tierras y que miraba hacia el centro de la ciudad buscando alguna alternativa para sobrevivir (Entrevista, Fundación Callescuela, Paraguay, 2022).

También está la parte del desplazamiento por amenazas de los grupos de maras [...] entonces las familias tienden constantemente a estar desplazándose a nivel interno de un departamento a otro (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

... también son algunos desplazamientos forzados a raíz de la violencia que vive nuestro país que hace que desde los departamentos vengan a la capital y no encuentren otra opción de vida que quedarse en la calle (Entrevista, Viva. Juntos por la Niñez, El Salvador, 2022).

La problemática de la infancia es que cambia un poco de cara, pero ahoritica también tenemos más familias en calle. La calle se ha vuelto, también, como el espacio familiar por desplazamiento [...] pero ya no tanto el niño solo, sino el niño con su familia (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Otra situación crítica a partir de las cuales las organizaciones han adecuado sus intervenciones ha sido el incremento de las actividades criminales asociadas con el narcotráfico y la trata de personas. Su presencia le dio a la calle usos y significados distintos a los de la mera supervivencia. El microtráfico de drogas y la disputa por los territorios entre bandas rivales sumaron nuevos riesgos que cambiaron las dinámicas sociales en el espacio público pues los niños, niñas y adolescentes se comenzaron a involucrar en actividades ilícitas o eran víctimas de estas. La violencia del crimen organizado alteró la dinámica de vida de la población en general, pero transformó en particular las agrupaciones de barrio y su relación con el territorio y la identidad (Cruz, 2014).

En los últimos quince años la calle ha dejado de ser una alternativa para ese tipo de jóvenes y ese lugar lo han tomado las pandillas, los grupos de lo que llamamos aquí maras, los grupos organizados de jóvenes que delinquen y que les proporcionan una familia alternativa (Entrevista, Movimiento de Jóvenes de la Calle, Guatemala, 2022).

La modalidad ha cambiado un poco porque las maras y las pandillas han incorporado a estos niños que viven demasiado tiempo en calle en la venta de drogas. Solicitan a los negocios extorsión y ellos son los que van a traer el dinero (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

No necesitan irse de su barrio para trabajar, sobre todo trabajan de aviones [...] bueno, trabajan en la droga [...]. Por ahí tienen otro rol las niñas, son más campañita o más utilizadas, no tanto en la venta, pero sí en avisar. Y cuando es el hecho delictivo ellas tienen el rol no de robar, pero sí estar pendientes de avisar (Entrevista, RIDIAC, Argentina, 2022).

En calle, cuando hemos trabajado se ha visto que los niños, la vulneración que mayor tienen es que pueden ser llevado a las pandillas (Entrevista, CESIP, Perú, 2022).

Los modelos de intervención vienen respondiendo de manera abierta y flexible a una amplia gama de necesidades que se desprenden también de las características específicas de los niños, niñas y adolescentes, así como de las configuraciones familiares a las que pertenecen, gracias a procesos colectivos de reflexión que les permiten capitalizar aprendizajes.

Se presentan diferentes condiciones con las que nos enfrentamos en el día a día, no todas son igual. Y que todas hay que atenderlas de diferente manera y hay que aprender a identificar cuál es la situación (Entrevista, Fundación Viva. Juntos por la Niñez, El Salvador, 2022).

Se decide si cada niño está en la calle por una razón diferente, por una situación diferente, por un contexto diferente, es importante que podamos entender y conocer estas realidades para que, a partir de ahí, podamos construir intervenciones que sean más positivas [...]. Se

trata de situaciones de intervención a partir de las demandas que los propios niños adolescentes traen (Entrevista, Asociación de Apoyo a la Crianza, Brasil, 2022).

Lo que hemos notado ha sido cómo todos estos cambios de estructura de la familia en México [...] cómo se ha venido transformando el de la familia feliz: mamá, papá, hijo. A estas familias multifamiliar, donde ahora ya viven las nueras, los suegros, el perro, el gato, los cochinos y las gallinas (Entrevista, Matraca, México, 2022).

Si bien el camino desde el enfoque asistencialista hacia la perspectiva de derechos discurre con una labor de descubrimiento que se ha llegado a asentar en los diseños formales de las organizaciones, su instrumentación tiene a las mujeres, ya sean madres, abuelas o hermanas de las infancias intervenidas, como protagonistas, mientras que el lugar que ocupan los varones adultos es muy secundario o simplemente no aparecen, ya sea porque no asumen paternidad alguna o porque migraron, están presos o fueron asesinados.

Las personas que más participan son las madres y algunas abuelas si es que las madres trabajan, están afuera, o niños que viven luego con abuelos. Pero los padres es casi totalmente ausentes (Entrevista, Fundación Callesuela, Paraguay, 2022).

¿Por qué desertan los hombres? [...] Es el machismo (Entrevista, El Caracol, México, 2022).

Y esto se atribuye, uno, a la parte de la violencia que los hombres... es un porcentaje alto relacionado con la violencia que los hombres pierden la vida, son asesinados y la otra parte es la parte de la migración [...] y entonces las madres son las que quedan responsables de los hijos (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Uno de hombre a veces cree que es más libre. Entonces, nos encontramos con esas barreras donde el hombre si quiere puede hacerse responsable de su hogar, si quiere puede hacerse responsable de sus hijos, si quiere responde por sus hijos, si quiere proveer por sus hijos. Como que es más fácil irse del hogar y se queda la mamá con hijos o hijas y vela por ellos (Entrevista, Viva. Juntos para la Niñez, El Salvador, 2022).

Pese a la ausencia de los varones en la familia y en los modelos de intervención, algunas organizaciones le conceden a su figura un carácter de autoridad central, mientras que a las mujeres se las vincula más con las causas que detonan el proceso de callejización o el trabajo infantil. El reconocimiento al papel que juegan los padres y las madres en la situación de sus hijos es muy desigual, pues el trabajo de intervención adquiere un estatuto orgánico gracias a la participación, visible o no, de todas estas mujeres.

Hay mucha madre soltera o madre cabeza de hogar que se debate entre o cuido mis hijos o trabajo. Entonces, en esa competencia [...] buscamos que se acerque y se vincule al proceso la abuela, que puede ayudar a la mamá mientras trabaja a cuidar a los niños; pero también ayudamos a la abuela que ella también tenga las pautas de crianza muy claras (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Las madres, definitivamente las madres y las abuelas. Que las abuelas cuando las niñas son muy chiquitas madres. Cuando son adolescentes, ellas toman el rol de madre del nieto. Pero son las madres y las abuelas (Entrevista, Matraca, México, 2022).

Si tú me dices cómo para dónde va la cosa: las abuelas. Las abuelas maternas, en el caso de las mujeres. Son las abuelas maternas las que están más dispuestas cuando se trata de mujeres jóvenes y estoy pensando en chiquillas. Pero las madres, las madres son las que están más dispuestas a recibir y a reconstruir los vínculos o servir de nexo para generar el vínculo (Entrevista, Fundación Gente de la Calle, Chile, 2022).

El cambio en los modelos se ha apoyado en los roles y posiciones que se les han asignado a las mujeres históricamente y/o que ellas asumen en dos sentidos: el que las coloca en la dimensión privada de la vida social y el que expande su agencia hacia lo público pasando por lo comunitario. Esto sugiere que, ya sea porque las organizaciones incorporaron o no la perspectiva de género, son las mujeres las que han

hecho funcionar realmente esas intervenciones. En lo que ha sido una tendencia más o menos dominante en la región, se observa que las estrategias admiten algún componente de género en el diseño, pero no siempre en la ejecución, esto es, llegan incluso a exhibir metodologías, pero su cumplimiento es difuso.

### ***Institucionalizando la perspectiva de género***

El tránsito de las organizaciones hacia la perspectiva de género ha estado mediado también por el avance del derecho internacional de las mujeres y por la presión del financiamiento externo proveniente de la cooperación internacional para el desarrollo. Que las organizaciones incorporen el género ha sido difícil por la manera tan acotada de entender el proceso de callejeronización de las niñas y adolescentes, la preponderante visibilización del trabajo infantil de los varones y la presencia de fuerzas políticas con ideologías conservadoras. El género, desde la mirada del feminismo institucional, resulta útil aquí para dar cuenta de los obstáculos y los alcances que han enfrentado las organizaciones cuando atienden a niñas y adolescentes.

El género se ha establecido como enfoque para la atención de problemas sociales gracias al proceso de discusión teórica y práctica de las teorías feministas. Específicamente, el feminismo liberal de orientación institucionalista plantea que los derechos de las mujeres son parte de los derechos humanos y, desde ahí, busca profundizar la agenda de igualdad entre hombres y mujeres a contraluz de una estructura institucional en la que sus derechos no son considerados prioritarios (Engle, 1992). Dicho feminismo aboga por la efectividad de las instituciones en la aplicación de derechos proponiendo mecanismos que mejoren la vida de las

mujeres (Ulloa, 2017). Asimismo, ha buscado crear instituciones específicas integrando este enfoque en las políticas públicas y fortaleciendo, al mismo tiempo, una agenda de derechos. Entre sus conquistas más importantes destaca la arquitectura legal internacional inaugurada con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW) (ONU, 1979).

La agenda de las mujeres se ha integrado al régimen internacional de los derechos humanos y, por esta vía, a las agencias internacionales –ONU, Amnistía Internacional, OCDE, Banco Mundial–, así como a la institucionalidad estatal. En Latinoamérica, la firma y la ratificación de convenios internacionales ocurrió en la década de 1990, aparejado a los procesos de democratización. En paralelo, los Estados adquirieron responsabilidades en cuestiones de protección a la niñez. Este contexto es relevante porque las naciones donde las organizaciones operan con sus modelos son aquellas donde se han asumido compromisos internacionales para garantizar los derechos de las niñas y las mujeres y porque, además, buena parte del financiamiento que reciben las segundas proviene de fondos internacionales con enfoques de género de países tales como Alemania, Holanda, Bélgica y Estados Unidos.

De una forma u otra, las organizaciones han debido ajustar sus intervenciones a los planteamientos internacionales en materia de igualdad de género o bien a los requerimientos de los donantes, quienes establecen indicadores de género para los proyectos que financian. Se trata de una doble entrada al enfoque de género mediante la influencia del marco jurídico internacional y la del financiamiento internacional.

Nosotros trabajamos a través de donantes. Nuestros donantes, también súper interesados en este tema del género. Y todas las organizaciones igual aquí en Honduras también trabajan el tema a nivel de género. Creo que hay una política relacionada con la perspectiva de género (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Las organizaciones adquieren independencia y capacidad crítica respecto del cumplimiento estatal de los compromisos internacionales relacionados con los derechos de las mujeres gracias al financiamiento externo. Reducir las brechas entre las responsabilidades jurídico-estatales y los esfuerzos reales por materializar los acuerdos internacionales sobre mujeres, niñas y adolescentes sigue siendo una deuda. Las organizaciones señalan que son insuficientes tanto los presupuestos y las instituciones gubernamentales como la voluntad política de las autoridades y sus prioridades públicas.

Los derechos no son, o las medidas de bienestar social no están siquiera en el radar del gobierno y, por lo tanto, eso hace que, en efecto, se vulnere derechos, pero, además, no se busque siquiera una forma de mitigarlos. Y se sabe que la pandemia exacerbó estas vulneraciones, pero además que ha habido retrocesos de ocho, diez años en algunos derechos en un año de pandemia. Entonces, yo creo que no se está considerando o no está siquiera en el imaginario del gobierno esta situación y, por lo tanto, no sienten la necesidad siquiera de prevenir, de atender estos flagelos (Entrevista, Consejo de Derechos, Ecuador, 2022).

Además de estas insuficiencias, el cumplimiento de los compromisos se ha ralentizado por las oleadas conservadoras que han impedido promulgar leyes sensibles al género. La victoria de facciones políticas con ideología fuertemente religiosa ha modificado las posibilidades para diseñar políticas públicas para la familia y la infancia. En Paraguay, por ejemplo, ya no se trata de una mera presión de grupos conservadores frente a las instituciones, sino de

su cooptación para imponer determinadas visiones sobre el orden social, las relaciones entre los sexos y la sexualidad.

Hace años que se viene peleando en el Congreso y no se logra por los movimientos conservadores fundamentalistas y las iglesias. A pesar de que en cada informe de derechos humanos [...] sale la recomendación del Estado paraguayo de contar con una ley contra la discriminación. Lo otro que no tenemos es un marco rector pedagógico en el tema de la educación integral de la sexualidad. De eso en Paraguay no se habla. Incluso hay un ministro que pasó, un ministro de Educación que amenazó con quemar en la plaza pública los libros que hablen de género. Entonces ahí lastimosamente estamos en un retroceso de treinta años (Entrevista, Fundación Callesuela, Paraguay, 2022).

En este complejo contexto de entramados políticos, institucionales y legales, las organizaciones se enfrentan a la instrumentación del enfoque de género. Se trata de un proceso tensional entre la formulación de estrategias y el trabajo en campo. La mayoría de las organizaciones incorporó la perspectiva de género más o menos en la última década, integrándola con dificultad en las gestiones internas y/o en la capacitación de su personal, y aún en menor medida está presente en las intervenciones directas con los niños, niñas y sus familias:

No ha sido una perspectiva que la tuvimos desde el principio. Tendrá unos diez años en la institución esta perspectiva. Se ha ido como creciendo. Te diría que en los últimos cuatro o cinco años tiene como una impronta un poco más fuerte. Y se trabaja de diferente manera. Se trabaja tanto con los adultos como con los niños el tema de la perspectiva y cuidado, o sea, de la perspectiva de género en torno a los diferentes roles que supuestamente están naturalmente asociados a niñas, niños y adolescentes. Sobre todo, se trabaja en modalidades de taller, dentro del espacio, con niños y con los adultos (Entrevista, CIPPUS, Uruguay, 2022).

Aunque podríamos decir que respetamos desde que existimos los derechos humanos, no nacimos con

las perspectivas de género porque eso es un replanteamiento muy nuevo. Al menos nosotros, le estoy hablando que tendremos unos doce-trece años que comenzamos a replantearnos que las mujeres necesitaban una atención totalmente diferente que la de los hombres. Incluso un tiempo solo atendimos varones, porque pensábamos que había quien estaba atendiendo ya mujeres. Entonces, el comenzar a replantearnos esto, que las mujeres necesitaban otros modelos de tratamiento y otro nivel de actuación (Entrevista, El Caracol, México, 2022).

Las circunstancias específicas que atraviesan las niñas y adolescentes que trabajan o están insertas en el proceso de callejeroización han sido evidentes en la labor cotidiana de las organizaciones. La violencia de género o la experiencia de la maternidad son factores que, de manera paradójica, inciden en las posibilidades de superar la situación de calle. Y es que las jóvenes madres representan el mayor porcentaje de la población que logra salir de ella.

Las primeras personas interesadas en salir de la calle con el apoyo nuestro fueron chicas. Y lo hacían porque tenían un niño, verdad, tenían hijos y no querían que sus hijos pasaran por toda la mala experiencia de la vida en la calle que había tenido ellas. De hecho, el primer colectivo que se forma es un colectivo de chicas que están ya tratando de salir de la calle. Y hay una cosa interesante: en la calle las chicas son una minoría, pero en las personas que salen de las calles son la mayoría (Entrevista, Movimiento de Jóvenes de la Calle, Guatemala, 2022).

Las organizaciones presumen un enfoque de género, pero al indagar sobre sus intervenciones muchas veces no hay diferencias sustanciales entre la atención que reciben niños y niñas, es decir –salvo excepciones, como Casa Alianza–, no hay programas institucionalizados para niñas y mujeres. Incluso, en algunos casos, se esgrime el principio de igualdad como justificación para no adoptar estrategias diferenciadas.

El proceso era incluir a niñas y a niños. Lo que te puedo asegurar es que, desde el diseño, que el diseño del proyecto sí miraba la igualdad, pero no con una visión de perspectiva de género. [...] sí tengan la seguridad que, incluso las clasificaciones, van a ver cuántos números de niñas estaban en intervención, esas diferencias las van a ver; pero el diseño era para que ambos tuvieran las mismas oportunidades. [...] la intervención trataba a todos por igual (Entrevista, Fundación Telefónica, México, 2022).

Al interrogar sobre las metodologías que incluyen la perspectiva de género es común que las organizaciones adopten métodos tradicionales, como talleres de prevención de violencia o campañas de sensibilización.

Trabajamos a través de terapias individuales y grupales. Trabajamos a través de procesos de capacitación, que eso es bastante fuerte aquí en la organización, la parte del tema de violencia sexual [...]. Realizamos boletines, documentos, donde incluimos libros para que los niños vayan identificando cuáles son los elementos, cuándo son víctimas de algún tipo de violencia sexual, cómo identificarlo, dónde (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Durante la pandemia del COVID-19 se acuñaron dos hechos que fueron tratados diferenciadamente: las violencias de género y la higiene menstrual. Frente a las violencias no todas las organizaciones adecuaron sus estrategias:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar solamente nos permite tener un enfoque de género cuando está asociado como tal a que haya violencia de género. Entonces, si nosotros vemos que tenemos niñas con historia de violencia de género, donde el factor maltratante sea una figura masculina, en la atención especializada que se le da a esa niña se le puede dar a través de instituciones que estén preparadas y capacitadas para trabajar ese empoderamiento femenino que se vio afectado, digamos, por ese maltrato masculino, por esa agresión o esa violencia de género (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Respecto al acceso a insumos para la gestión menstrual, algunas organizaciones suministraron toallas sanitarias e insertaron el tema en problemáticas más amplias relativas a la salud sexual y reproductiva.

En la canasta que se entregó de parte del Estado para sostener a las familias pobres en la pandemia no venían insumos menstruales. Venían condones, pero no venían toallitas. Entonces, nosotros decimos que algo pasa y se levanta el tema y lo ponemos en el discurso institucional, comunicacional, como crítica a esto, y se levanta esta experiencia que es la entrega de los insumos, las toallitas y otros. Este es el pretexto para hablar sobre derechos sexuales y reproductivos de la mujer (Entrevista, Fundación Gente de la Calle, Chile, 2022).

En síntesis, la perspectiva del feminismo institucional para las organizaciones se ha traducido en la adopción de un enfoque de género fundamentado en los compromisos internacionales asumidos por los Estados y en las exigencias de los donantes internacionales del financiamiento. Las estrategias de intervención se han concentrado en la atención a la violencia sexual y en otras violencias de género, sin embargo, son abordadas de manera muy tradicional, por lo que los impactos en los complejos contextos de las niñas y adolescentes se antojan todavía bastante reducidos.

Por otro lado, persisten intervenciones que hacen énfasis en el trabajo con las familias, pero con poco o nulo involucramiento de los varones, cuestión que refuerza los estereotipos de género y la desigual distribución en las responsabilidades domésticas y de cuidado. Finalmente, según las organizaciones, una dificultad adicional para modificar la condición en que viven las niñas y adolescentes depende de que los Estados transversalicen el enfoque de género en sus políticas públicas, aunque eso depen-

de de superar las deficiencias presupuestales, la ausencia de marcos legales robustos y la no priorización del tema en la agenda pública. Todo ello es agravado por las oposiciones conservadoras a los derechos de las mujeres y a los derechos sexuales y reproductivos.

### **Circuitos privados y circuitos clandestinos**

Generalmente las cifras que reportan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales indican que los niños y adolescentes varones son los mayormente afectados por el trabajo infantil y el proceso de callejerización. Por ejemplo, la UNICEF (2021) señala que en Latinoamérica 8,2 millones de niños y niñas de entre 5 y 17 años están en situación de trabajo infantil y que, de este universo, 67 % corresponde a niños y 33 % a niñas. Sin embargo, estos datos ignoran los circuitos privados y los circuitos clandestinos, donde las niñas y las adolescentes trabajan o son explotadas sexualmente e incluso esclavizadas. A pesar del cambio en los modelos, las iniciativas priorizan la intervención de situaciones problemáticas en la calle y en lo público, no así en lo privado o en lo clandestino.

En principio no hacemos una diferencia como tal. Para nosotros es infancia, pero sí es verdad que las niñas hay una mayor vulnerabilidad, por ejemplo, tenemos niñas adolescentes embarazadas o que son víctimas de violencia que sí necesitan una atención particular, pero de entrada yo diría [...] no hacemos una diferencia (Entrevista, Matraca, México, 2022).

Nosotros no hacemos discriminación por hombre o mujer, o por homosexualidad, dentro de los programas. Pero nosotros no desarrollamos... mejor dicho, buscamos una equidad en el desarrollo de todas las perspectivas. Entonces, no tenemos formaciones diferenciadas por género. [...] Solamente nos permite tener un enfoque de género cuando está asociado como tal a que haya violencia de género (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Respetamos su pensamiento, se puede decir ideológico, religioso. Y por igual respetamos si tienen alguna tendencia diferente en pensamiento en relación al género. No parte de ahí nuestra atención. Ah, es que si él piensa diferente no puede ser recibido, no puede ser atendido (Entrevista, Viva. Juntos por la Niñez, El Salvador, 2022).

No obstante, estos dos ámbitos, el privado y el clandestino, son los circuitos implicados en la realidad de las niñas y adolescentes. El circuito privado ocurre en las casas y está relacionado con el trabajo infantil en contextos familiares, mientras que el clandestino sucede en el proceso de callejerización y compromete muchas actividades ocultas. En los circuitos privados se ubican las labores de cuidado, limpieza y elaboración de alimentos, que son realizadas dentro de las casas de las propias niñas o en casas ajenas. Por lo tanto, son las formas menos visibles, menos abordadas y menos atendidas del trabajo infantil. En algunos casos pueden llegar a niveles extremos:

... en este momento tenemos un caso de una joven que su mamá la explotaba laboralmente. La levantaba a las tres de la mañana ¡Tenía unas jornadas! Tenía que acostarse a las once de la noche, tenía que ir a salir a vender los productos que elaboraban (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Algunas organizaciones entrevistadas indicaron que las niñas y las adolescentes debían asumir una carga adicional a sus actividades laborales: las tareas domésticas.

A las niñas se les carga más la parte doméstica, la parte de realizar las comidas, de cuidar a los hermanos, del aseo y sí hay algunas niñas que [les dicen] no puedes ir hoy a la escuela porque tienes que cuidar a tu hermanita pequeña, y a los niños es como un poco tú vete a la escuela o tú vete a trabajar con tu papá (Entrevista, Matraca, México, 2022).

Esta situación contribuye a que las niñas y las adolescentes se desvinculen del ámbito educativo, de la socialización fuera de casa y de la creación de redes de apoyo. O bien, que su aprendizaje escolar se dificulte, pues su tiempo y energía deben destinarse a atender las necesidades familiares, con lo que disminuyen sus actividades de juego y ocio.

... llega una niña de la misma edad y llega el niño a la casa; y el gurí llega a mirar tele o a jugar con un dispositivo electrónico y la gurisa a cocinar, a limpiar, a levantar las cosas que los otros tiran (Entrevista, CIPPUS, Uruguay, 2022).

Es también el tema del estereotipo que la niña pues tiene que estar en la casa, tiene que ayudar: ¿cómo una niña va a estar en la calle? En cambio, los varoncitos: "sí, ya puedes salir a la calle a jugar, a trabajar o a vender" (Entrevista, CESIP, Perú, 2022).

Las labores domésticas de las niñas y las adolescentes no son consideradas como trabajo, sino como ayuda y, al contrario del trabajo realizado en la calle, no reciben ningún tipo de retribución.

Y también lo que pasa es que mucho del trabajo infantil vinculado a mujeres –pasa lo mismo que en el mundo laboral adulto de las mujeres– no es reconocido como trabajo y no se paga [...] el cuidado de un familiar o el cuidado de estas cuestiones no está reconocido como trabajo. Y no hay un reconocimiento monetario de nada de eso. Entonces, pueden cuidar hijos de hermanas o hijos de alguna tía, algunas cosa de esas, pero lo hacen como forma de ayudar al otro, pero no como una forma de trabajo. Sin embargo, un varón va a la feria a trabajar con su tía o su tío y le van a pagar por cargar cajones (Entrevista, CIPPUS, Uruguay, 2022).

Las labores domésticas y de cuidado que realizan niñas y adolescentes no significa que no trabajen en la calle, sino que lo hacen de manera adicional.

Ellos, mucho dedicaban al tema del juego, juego con canicas, juego con pelotas [...] estamos hablando de niños entre 5 y 6 años a 12 y 13 años, más o menos. [También] había niños de cuatro años. Y chicas también había que jugaban [al] vóley o llevamos sus muñequitas [...], pero eran mucho menos. Y cuando nosotros preguntábamos a los padres [...] por qué los chicos están fuera y las chicas no. [Nos decían] porque las niñas no pueden estar mucho tiempo fuera, que tienen que cocinar, ayudar a...; tenían más obligaciones que los niños. Pero los varones hacían el trabajo, es decir, la venta o los servicios y ahí terminaban y salían a jugar [...]; las chicas hacían también la venta y el servicio, pero ahí no acababa, sino que también tenían que ayudar a llevar al hermanito, tenían que ayudar a cocinar (Entrevista, CESIP, Perú, 2022).

En los testimonios recabados fue evidente que cuando las niñas y las adolescentes reciben remuneración por su trabajo, este dinero no es destinado a sus propias necesidades. En su mayoría está dirigido a solventar los gastos familiares. En contraste, el dinero que ganan los niños, es para sí mismos:

... el adolescente trabaja para comprarse sus zapatillas de marca, para recargar su celular, el internet. Y las chicas, generalmente, trabajan para su ropa o también para aportar a la familia [...] porque las chicas, digamos, las adolescentes mujeres o niñas están más ligadas y conocen más la situación de la familia [...] si falta, digamos, el pollo, si faltan las verduras (Entrevista, CESIP, Perú, 2022).

Las mujeres que trabajan rápidamente el dinero lo vuelcan básicamente a cuestiones del hogar; los varones parte sí y parte no (Entrevista, CIPPUS, Uruguay, 2022).

La situación de trabajo infantil de las niñas y las adolescentes se profundizó por la pandemia y el confinamiento, lo que implicó que ampliaran sus jornadas de trabajo.

La pandemia nos hizo incorporar muchas cosas que tenían que ver con esta perspectiva de género. [...] las niñas que no trabajaban fuera de la casa tenían dobles

y triples jornada de trabajo en casa por ser niñas: el cuidado de los hermanitos [y] la limpieza [...] porque la mamá sí tenía que salir a trabajar, porque en realidad el Estado nunca les garantizó el ingreso para la comida en el contexto de confinamiento (Entrevista, Fundación Callesuela, Paraguay, 2022).

Adicionalmente, una de las dificultades que enfrentan las niñas y las adolescentes, a pesar de ser grandes contribuyentes en la economía familiar, es que al no tener ingresos no pueden comprar toallas para sus períodos menstruales. No fue lo mismo con los varones que con las niñas, las niñas no tenían su ingreso diario, no tenían posibilidades, por ejemplo, de comprar toallitas higiénicas que iban a necesitar una vez al mes (Entrevista, Fundación Callesuela, Paraguay, 2022).

Las labores del hogar y del cuidado discurren, para algunas niñas y adolescentes, fuera de sus casas, bajo figuras como el padrinozgo (Perú) o el empleo doméstico (Honduras). Así, las niñas son enviadas a trabajar como servidumbre de otras familias, donde deben cumplir con jornadas intensas mientras esperan que se cumpla las promesa de escolarizarlas.

Se da mucho el tema del padrinozgo donde niñas de la sierra son traídas con el cuento de que la voy a hacer estudiar, [...] y al final no las dejan salir [...] si rompió un vaso ya no les pagaban o simplemente no veían el dinero porque les mandaban a las mamás. ¿Y qué hacer?, es una impotencia [...] podrías hacer muchas cosas, pero digamos, esa normativa está, [...] esos pasos que hay que seguir están muy débiles todavía (Entrevista, CESIP, Perú, 2022).

Todo esto no es contemplado en las estadísticas e intervenciones de los Estados y tampoco en las de muchas organizaciones. En palabras de CIPPUS, de Uruguay (Entrevista, 2022), mucho del trabajo infantil no se desarrolla en la calle, sino en el ámbito doméstico y lo hacen especialmente las niñas y las adolescentes, cuestión que desmitifica la idea de que el trabajo infantil afecta principalmente a los varones.

Por otra parte, los circuitos clandestinos albergan actividades delictivas y de explotación. Niñas y niños son atrapados en ellos aunque no de la misma manera. Los niños son más propensos a vincularse con pandillas y en consecuencia en actividades como el microtráfico, el robo y las extorsiones: [...] en [el] caso de droga, más en casos de delincuencia [...] el porcentaje [es más] de varones (Entrevista, CESIP, Perú, 2022).

Ellas son cooptadas por estas agrupaciones pero no participan directamente en el hecho delictivo sino que cumplen la función de alertar: no están exentas, por ahí tienen otro rol las niñas, por ahí son más campanitas. Más utilizadas, no tanto en la venta, pero sí en avisar. (Entrevista, RIDIAC, Argentina, 2022).

Como ya se ha señalado antes, en las últimas dos décadas ha habido un incremento de las pandillas, maras y/o grupos delictivos que han irrumpido en los espacios públicos y reclutado a niñas y niños callejeros mediante incentivos monetarios y de pertenencia social.

Hace algunos años era la venta de dulces ambulantes, chicles, confites y estas cosas, reciclar botellas plásticas de refrescos era una de las actividades que realizaban [...] y actualmente la modalidad ha cambiado un poco, porque las maras y las pandillas han incorporado captar a estos niños [y niñas] que viven demasiado tiempo en calle o más de doce horas en la calle [...] en la venta de drogas, [...] en los negocios [de] extorsión (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Las niñas y las adolescentes, además de estar vinculadas a actividades delictivas, son víctimas principales de otra vulneración característica de los circuitos clandestinos: la explotación sexual.

De hecho, aquí [...] hay un como comunidad, ¿cómo se llama? ¿Tamarindo? Ahí llevan algunas niñas según a convivir con los tráileres. Pero sí, ya se ha visto, sí se sabe que es como prostitución y abuso, abuso infantil. Son como fondas económicas de comida, pero ahí llegan los tráileres, conviven con ellas y ya de ahí se suben las niñas, suben a sus tráileres a convivir. Pero sí hemos como sabido de varias de nuestras niñas que las llaman ahí a trabajar, pero sí las hemos logrado rescatar (Entrevista, Matraca, México, 2022).

La explotación sexual no siempre es abordada en las intervenciones porque no sucede a simple vista, sino en lugares ocultos, bares, prostíbulos. Asimismo, en los circuitos clandestinos se acumulan riesgos de drogadicción, alcoholismo, lesiones, embarazos no deseados y desaparición.

Sin duda, las configuraciones de los dos circuitos –el privado y el clandestino– exhiben cómo afecta el proceso de callejerización a las niñas y las adolescentes y cómo se traslapa con el trabajo infantil. Ambos circuitos trazan un margen difuso y peligroso para la infancia. En primer lugar, porque las actividades domésticas de las niñas suelen considerarse ayuda. En segundo lugar, porque el fenómeno de las pandillas se superpone con el proceso de callejerización. Asimismo, porque la explotación sexual que afecta más a las niñas y las adolescentes, no aparece en los análisis ni en las intervenciones. ¿Por qué el trabajo que realizan dentro de casa no es considerado un factor crítico en el proceso de callejerización? ¿Por qué se escinde del análisis y de la intervención la explotación sexual y laboral que las impacta? Es claro que la decisión sobre dónde poner el foco de atención implica atender o desatender a una población específica.

#### ***Agencia de las organizaciones: incidencia sobre los poderes políticos***

Casi todas las organizaciones consultadas han aprovechado los conocimientos de sus experiencias operativas para realizar un trabajo de incidencia en la elaboración de leyes, protocolos y programas de gobierno. Su participación en lo público y lo político se despliega con la intención de influir en los poderes legislativos, ejecutivos nacionales y, en especial, en los gobiernos locales. Eso significa que poseen agencia, entendida

esta como una cualidad de participación y vigilancia de las organizaciones hacia los gobiernos y actores políticos encargados de los asuntos públicos (Díaz González, 2016). En términos generales, la agencia de las organizaciones se distingue porque: a) tienden a configurar redes entre organizaciones con intereses similares; b) hacen cabildeo para modificar los marcos jurídicos que protegen a la infancia y/o para obtener atención gubernamental a las necesidades específicas de las poblaciones que intervienen; c) tejen alianzas estratégicas con actores estatales e internacionales para diseñar políticas públicas; d) realizan investigación y generan información con la que se diseñan políticas públicas; e) vigilan las decisiones que toman las autoridades gubernamentales; f) son más o menos críticas con el quehacer estatal en cuestiones de infancia, trabajo infantil y situación de calle.

Tratándose de la agencia que incide en el poder legislativo, por ejemplo, hay algunas organizaciones que llegan a tener papeles importantes en las distintas fuerzas políticas con las que dialogan y establecen acuerdos, mismas que incluso las convocan a trabajar al interior de comisiones y/o en grupos especializados:

... tenemos pedidos, tarea y ellos están dispuestos a asumirlas [...] en una comisión investigadora de los casi veinte años de políticas públicas en Chile para personas en situación de calle [...] somos invitados a la Comisión de Género de la Cámara (Entrevista, Fundación Gente de la Calle, Chile, 2022).

Matraca, fue llamada e invitada... como *expertise* para ayudar a la revisión de la ley (Entrevista, Matraca, México, 2022).

Más de diez años que estuvimos trabajando para la construcción y el trabajo conjunto en el Congreso, las propuestas y con estas mesas a través de COIPRODEN y otras organizaciones (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Nosotros sí hemos hecho, sobre todo ahorita con el cambio de legislación, varios acercamientos, interlocuciones con el ICBF y con el Congreso (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

En el marco de esta incidencia sobre el poder legislativo cobran relevancia dos aspectos. Por un lado, la visibilización de las condiciones contextuales que encaran las organizaciones para defender los derechos de la infancia. Por otro lado, las acciones que emprenden mediante ejercicios de cabildeo a través de redes en las que movilizan recursos y ejecutan estrategias políticas. Ambos aspectos resultan ámbitos complementarios para la agencia en tanto exhiben situaciones problemáticas que escasamente podrían conocerse en los espacios de discusión parlamentaria y, al mismo tiempo, legitiman políticamente la posición de las organizaciones para comprometer a candidatos a la elección popular para que atiendan sus demandas:

... hay que ponerlo en un contexto también mucho más amplio, como es el caso de los derechos sexuales y reproductivos y no a problemas acotados a una cosa específica, como es el no acceso a estos insumos de higiene menstrual (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Ahí lo que hacen es articularse los diferentes grupos y todo este proceso de incidencia también para la creación de la ley [...] el proceso de abogacía, de *lobby* en el Parlamento [...] superándose con todos los argumentos y el *lobby* que estuvimos haciendo a nivel nacional y a nivel internacional (Entrevista, Fundación Callesuela, Paraguay, 2022).

Solicitamos a los candidatos que realmente retomen la posibilidad de tener un diálogo con las instituciones, para que se acerquen a ver la realidad cómo es y no lo sigan haciendo desde el escritorio (Entrevista, Fundación Niños de los Andes, Colombia, 2022).

Las organizaciones suelen estar atentas a los cambios gubernamentales y a los de las políti-

cas públicas en la materia. En ese sentido, su mirada crítica y experta logra caracterizar la naturaleza de estas últimas. Algunos ejemplos vienen bien para ilustrarlo. En Chile, la Fundación Gente de la Calle, refiere que:

... ante los cambios gubernamentales y sus políticas, se dan pequeños matices entre Bachelet y Piñera. Pequeños matices, sí. Hay, a veces, más sensibilidad o más preocupación o más visibilización de lo que ellos hacen, que es más o menos lo mismo respecto a calle, en gobiernos de derecha lo mismo que izquierda, en el quehacer es más o menos lo mismo (Entrevista, 2022).

En Paraguay, la organización Callescuela relata el manejo discrecional de recursos económicos internacionales, aparentemente destinados a la intervención de la situación de calle: la primera dama canalizaba la cooperación internacional y hablamos de millones de dólares. Hablamos de mucho dinero. En donde construían grandes infraestructuras canalizaban dinero que, bueno, no sabemos... (Entrevista, Fundación Callescuela, Paraguay, 2022).

En Colombia, la Fundación Niños de los Andes señala las dificultades que tienen para articularse con las autoridades gubernamentales:

... el gobierno ha sido muy cerrado en el diálogo con las instituciones y entonces se quiebra ese trabajo que se había avanzado, en término de conversaciones y articulación de acciones [...] no nos convocan para nada, se puede decir que todo nos la imponen, y eso es algo que sí se está pidiendo, con un movimiento que se llama "Niñez ya", donde también nosotros estamos como red de protección en conversaciones permanentes (Entrevista, 2022).

Aquellas organizaciones que están constantemente movilizadas para promover los derechos humanos de las infancias son sobre todo las que nacieron inspiradas en esas agendas:

Casa Alianza siempre está luchando por hacer incidencia en la parte de restitución de derechos (Entrevista, Casa Alianza, Honduras, 2022).

Matraca surge justo para promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes (Entrevista, Matraca, México, 2022).

## Conclusiones

Sin duda, la trayectoria de los cambios en los modelos de intervención marca profundos y significativos contrastes. Destacan, sobre todo, el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes en su condición de sujetos portadores de derechos con capacidades de agencia y las dificultades de algunas organizaciones en distinguir la manera diferenciada en que el proceso de callejerización y el trabajo infantil impactan según el género, pese a la visibilidad que han adquirido las violencias contra las mujeres con el paso del tiempo.

La influencia de los marcos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos y derechos de la infancia ha tenido, en las organizaciones, una mejor recepción e interiorización en sus propios modelos en comparación con la perspectiva de género que, en la mayoría de los casos, se incorporó discursivamente más o menos en la última década. Si bien los gobiernos latinoamericanos han estado bajo el influjo de procesos políticos democratizadores y del feminismo liberal de corte institucionalista, cuya presión explica el que hayan suscrito y ratificado convenios internacionales sobre los derechos de las mujeres, sigue siendo todavía muy incipiente su aplicación en la política pública en general y en particular en las intervenciones de ciertas organizaciones y su mirada sobre los fenómenos que abordan.

Lo cierto es que la sensibilidad que han tenido las organizaciones frente a las realidades emergentes que han transformado críticamente los fenómenos aquí descritos, como el despla-

zamiento forzado, que obliga a núcleos familiares completos a sobrevivir en las calles, o bien el quiebre de las dinámicas callejeras por la incursión de pandillas, junto con el despliegue inherente de actividades ilícitas en los espacios públicos, les permitió adecuar sus estrategias de intervención. No ha sucedido lo mismo con las afectaciones específicas que trastocan la vida de niñas y adolescentes exponiéndolas a circuitos privados y clandestinos en los que se incrementa el riesgo de trata, la explotación laboral, la explotación sexual y la esclavitud.

La gravedad que esto supone es sorprendente cuando se mira, por un lado, que el dinero que ellas ganan se destina a las necesidades familiares y que, en general, están más restringidas en cuanto al ocio y la escolarización y, por otro lado, que son las mujeres quienes encabezan el funcionamiento de las estrategias de intervención, casi siempre desde sus roles domésticos, educativos y de cuidado. Todas las organizaciones dis-

tinguen la participación de las madres, abuelas, hermanas y niñas en las intervenciones, pero no desde una plataforma de acción que contribuya a sus derechos o reconozca el poder de su agencia, pese incluso a que el financiamiento externo que reciben llega a condicionar la incorporación de la perspectiva de género dentro de sus modelos. Cuando logran integrarla, sin embargo, suelen hacerlo con estrategias tradicionales que no cubren la extensa complejidad que niñas y adolescentes enfrentan.

Para futuras investigaciones será importante indagar sobre los alcances de las organizaciones en la población atendida incorporando las experiencias de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, habrá que continuar interrogando las razones por las que la perspectiva de género no termina de integrarse en todas las organizaciones, pese a que la mayoría de los equipos de profesionales que instrumentan las intervenciones están conformados por mujeres.

## Notas

<?> Véase: <http://habitat.aq.upm.es/dubai/00/bp718.html>

## Referencias bibliográficas

- Arnold, M.** (2008). La sociedad como sistema autopoético: Fundamentos del programa sociopoiético. En F. Osorio, M. Arnold, S. González & E. Aguado (Coords.), *La nueva teoría social en Hispanoamérica: Introducción a la teoría de sistemas constructivista* (pp. 44-88). Universidad Autónoma del Estado de México.
- Baena, G.** (2014). *Metodología de la investigación*. Patria.
- Camargo, N.** (2012). *Sistematización de la experiencia de práctica investigativa en psicopedagogía como parte del modelo de atención e intervención con niños y adolescentes en situación de calle del Centro de Acogida y Convivencia Bosa- Fundación Niños de los Andes*. [Tesis inédita de licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional.
- Carballeda, A.** (2002). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.
- Cruz, S.** (2014). Violencia y jóvenes: Pandilla e identidad masculina en Ciudad Juárez. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(4), 613-637. doi: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2014.4>
- Curiel, M., Nuñez, G., Meléndez, J. & Ortega, I.** (2010). Organizaciones de la sociedad civil de asistencia social que atienden a niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México. *Estudios Sociales*, 18(36), 265-294. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v18n36/v18n36a11.pdf>
- Díaz González, C. A.** (2016). *Pobreza, desigualdad y democracia. Ficticia*.
- \_\_\_\_\_ (2022). La literatura sobre menores en situación de calle en Latinoamérica, *Revista Mexicana de Sociología*, 84(3), 567-595. doi: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2022.3.60318>
- Engle, K.** (1992). International human rights and feminism: When discourses meet. *Michigan Journal of International Law*, 13(3), 517-

610. <https://repository.law.umich.edu/mjil/vol13/iss3/1/>
- Flick, U.** (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Morata.
- Flores, R.** (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Universidad Católica de Chile.
- FUNOF** (2015). *Sistematización del modelo experiencial para erradicar el trabajo infantil y sus peores formas*. Fundación para la Orientación Familiar.
- Gallo, E., Guachamín, M. & Venegas, D.** (2014). *Evaluación de las actividades de emprendimiento e inserción laboral del Centro del Muchacho Trabajador de la Ciudad de Quito*. (Tesis de licenciatura). Universidad Politécnica Salesiana.
- Gómez, M. & Ruiz, M.** (2014). *Diagnóstico y propuestas de intervención en trabajo peligroso de niños, niñas y adolescentes*. Arzobispado de Santiago, Santiago.
- Hernández, L.** (2008). *La vida de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle de la ciudad de Xalpa, Veracruz. Estrategias de supervivencia*. [Tesis inédita de maestría]. Universidad Veracruzana.
- Hernández, P.** (2009). *Análisis de la situación de los niños de la calle en el D.F.* [Tesis inédita de licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional.
- INFANT Perú** (s.f.). Misión y visión. Instituto de Formación de Adolescentes y Niños Trabajadores. <https://www.infant.org.pe/quienes-somos/mision-y-vision/>
- López J.** (2017). *Los invisibles: Niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México*. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Makowski, S.** (2010). *Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle: Elementos para repensar las formas de intervención*. Lenguaraz.
- Martínez, B.** (2018). *De la calle fui: Poblaciones callejeras en la ciudad de México*. [Tesis inédita de maestría]. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Martínez, P.** (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 1(20), 165-193. <https://cientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/3576>
- Matus, T.** (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social*. Espacio Editorial.
- \_\_\_\_\_ (2003). La intervención social como gramática: Hacia una semántica propositiva del trabajo social frente a los desafíos de la globalización. *Revista de Trabajo Social*, 1(71), 55-71. <https://repository.uc.cl/handle/11534/6059>
- Mejía, J.** (2004). Perspectiva de la investigación social de segundo orden. En F. Osorio (Ed.), *Ensayos sobre socioautopoiesis y epistemología constructivista* (pp. 87-118). MAD.
- ONU** (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer. Organización de Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>.
- Peralta, M. & Muñoz, C.** (2006). La situación del trabajo infantil y su relación con las políticas públicas e intervención social en Argentina y Chile. *Perspectivas*, 17(17), 75-122. doi:10.29344/07171714.17.1219.
- Podestá, M. & Lasida, J.** (2010). *Herramientas para el abordaje integral de niños, niñas y adolescentes en situación de calle*. Fundación Telefónica.
- Rodríguez, Y.** (2003). Desempeño de instituciones que atienden a niños de y en la calle en Venezuela. *Revista Venezolana de Gerencia*, 8(21), 105-125. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002106>
- Romero, M. & Díaz, I.** (2007). La gerencia social en la implementación de programas sociales: Niños y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles: de y en la calle. *Espacio Abierto*, 16(2), 331-336. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12216209>
- Ruiz, A.** (2018). ¿Existe una cultura callejera?: Notas desde la antropología. En N. Escudero (Ed.), *Situaciones de calle: abandonos y sobrevivencias: Miradas desde las praxis*, (pp. 49-70). RIL.
- San Martín, D.** (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: Recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 104-122. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/727>
- Simons, H.** (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica*. Morata.
- Stake, R.** (2020). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Strauss, A. & Corbin, J.** (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Ulloa, C.** (2017). Procesos de institucionalización: Políticas públicas sobre el aborto en México (2000-2012). *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 345-371. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032017000200345](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200345)
- UNICEF** (2021). América Latina y el Caribe se alejan de la meta de eliminar el trabajo infantil a causa de la pandemia. Notas de prensa, 11 junio. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/america-latina-y-el-caribe-se-alejan-de-la-meta-de-eliminar-el-trabajo-infantil>
- Urrutia, F.** (2007). Informe de la evaluación comparativa de las estrategias de formación para el trabajo de dos organizaciones de la sociedad civil, dedicadas a la atención de la infancia y juventudes callejeras en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 1-2, 199-247. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27037211>